

BOLIVAR POLITICO DE INSPIRACION PRAGMATICA, NO TEORICA *

En las postrimerías del siglo XX es interesante comprobar cómo ese hombre llamado Bolívar que construyó en dos décadas (1810-1830) su pedestal de hombre público de trascendente figura histórica, continúa allí plantado como el hombre que sin disputa ostenta la más grande estatura histórica en el área territorial de las cinco naciones por él liberadas desde el tiempo del descubrimiento. Ni Colombia ni Venezuela ni Ecuador ni Perú ni Bolivia han producido algo más grande. Y creo posible decir que el era de las cinco, o, al revés, que las cinco pueden reclamarlo como suyo porque él se sentía de todas y cada una: Venezuela fue su infancia, su gente y su brioso despertar; Colombia (Nueva Granada) fue su fuerza, después del golpe que rompió su primera ilusión de guerrero, o sea, fue el Ejército Libertador después del fracaso mirandino; fue también Colombia la autoridad y la ley, el respeto que ellas imponen, es decir, el congreso paternal y mecénico de Nueva Granada y más tarde el centro administrativo de su propio Gobierno y además, un poco por accidente, como suele en estos casos ocurrir, la tierra que vino a ser su último albergue; Ecuador fue el necesario paso intermedio en la edificación de su imperio, la consolidación de su grandeza de caudillo militar y político, de allí salió su más persistente amor; Perú fue, era, la culminación de su carrera, la presea regia, más significativa en punto a prestigio que cualquiera de las otras cinco naciones; sólo México se le comparaba. Perú fue la gloria. Bolivia en fin, se perfilaba como su obra de arte, la creación de su mano e intelecto; sería, debía ser, Bolívar mismo perpetuado. Bolivia era pues, el momento lúdico, creador, de su empresa vital.

Bolívar concibió, por fuerza de las circunstancias, pero también, sin duda, por la fuerza de su visión, el más sensato proyecto, la más valiosa utopía desde la conquista y aún no sabemos hasta cuando, para la construcción del ser político de los países de estra franja suramericana a la que pertenecemos, es decir, la unidad, la posibilidad de unos Estados Unidos de Suramérica que, de haber podido ser, cumplirían, ellos sí, lo que Brasil con tanto territorio se dice hoy que aspira a devenir: el otro Polo del Continente. Es notable y significativo cuánto temor despertó en los siempre políticamente lúcidos Estados Unidos de Norteamérica, la posibilidad de esta Unión Suramericana. Hubiera sido a todas luces, un rival nada deseable. El indudable capital histórico que a comienzos del siglo XIX poseían estos utópicos Estados Unidos de Suramérica, se hubiera asentado. Nada, tal vez, podría disuadirnos de que E.E.U.U. hubiera continuado su espectacular carrera de desarrollo, pero, al tiempo, es casi seguro que, de haber sido posible la unión del sur, el retraso de hoy

* (Comentario a las interpretaciones de G. Arciniegas y F. Cubides sobre Bolívar)

por parte de éstos hubiera hallado más expeditas vías de superación. La percepción, de nuevo siempre muy adelantada, de los Estados Unidos sobre el significado de una Unión en el Sur o en general, de cualquier unificación, más allá de la suya propia la reproduce Arciniegas cuando cita las instrucciones del presidente Adams a su enviado al Congreso Antifictionico de Panamá: "Se rechaza por tanto toda pretensión de establecer un Concejo Antifictionico, que tratase de abrogarse facultades de decidir controversias entre los diversos Estados Americanos o arreglar su conducta; pues que semejante establecimiento, si en otro tiempo pudo convenir a unos estados que reunidos todos no ocupan tanto territorio como la menor de las naciones americanas, no podría encargarse en el día de conducir con suceso, los diversos y complicados intereses del Continente" (1).

Bolívar sólo, sostuvo esta idea. Otro Bolívar y, por supuesto, otra circunstancia histórica como la suya, verdaderamente revolucionaria, hará falta para resucitar, emprender y hacer cierta esta entrañable utopía.

La interpretación de Bolívar en Colombia cayó por un tiempo demasiado largo, por desgracia, en turbias y legamosas aguas, cuando se le veía como fundador ideológico y como instigador de las dos agrupaciones partidarias aparentemente más persistentes de estas latitudes: el partido Conservador y el partido Liberal colombianos. O sea, como se ha creído insistentemente, de una parte, el partido defensor del régimen autoritario, del dogmatismo y el gobierno personalista y arbitrario, es decir, el partido conservador, o, como se ha supuesto, el bolivariano; y, de otro lado, el partido de la representatividad, de las libertades individuales y federalista del parlamentarismo, de la apertura ideológica, del antidogmatismo y del antipersonalismo, a saber, el partido de Santander encarnaría entonces la libertad y Bolívar la represión. Santander sería el hombre de la transparencia y de la racionalidad, o, como se diría hoy, del "diálogo" y Bolívar el hombre de las turbias intenciones y la arbitrariedad.

La tarea de los más consecuentes sustentadores de esta ideología consistirá, como es previsible, en buscar y definir en Bolívar un rasgo por medio del cual sea posible rescatar su inevitable grandeza y limitar a ello el motivo de su gloria. El punto de confluencia de la mayor parte de ellos es el reconocimiento de su papel en la "gesta emancipadora", o sea, en la acción militar y en la estrategia política de los años de la independencia, es decir, desde la Campaña admirable de 1813, hasta la Batalla de Ayacucho en 1824, doce años de combate y ejercicio militar en tiempo de guerra.

En realidad, este maniqueísmo interpretativo peca más por omisión que por comisión, menos por calumnia que por ocultamiento y complicitad. La falla no está en que se le impute a Bolívar arbitrariedades que no poseyera porque las tuvo, sino en que mañosamente mitifica la personalidad de Santander y su supuesto legado, no porque no reconozcamos en Santander los valores históricos que le merecen un lugar entre nuestros héroes, a saber, su aporte invaluable a la campaña libertadora, a la emancipación de la Nueva Granada, a la concepción de la estrategia victoriosa, suya en gran medida para esta porción particular de la Guerra de Independencia, y de aquí la apertura definitiva del camino que culminaría en Ayacucho, por un lado, y, por otro, la virtud de ser el caudillo nacional que comprendió y, después de todo, sirvió a Bolívar con más fidelidad y consecuencia. Sucre, que fue el segundo Bolívar en la gesta bolivariana, sin embargo, no fue, no quiso ser, un caudillo nacional. Era más un profesional de la acción emancipadora que un político en sentido estricto, por eso no lo contamos. Entre los Páez, Los Flores, los Riva Agüero, los Santa Cruz y los La-Mar, sin duda fue Santander el más reflexivo, el menos impulsivo y el más atildado de todos. Otra cosa es hacer derivar de él y, sobre todo, de su oposición a Bolívar los ideales de la democracia y de la libertad. Es una verdadera paradoja que los federalistas radicales y moderados de Caracas, por ejemplo, consideraran a Santander el

(1) G. Arciniegas. **Bolívar y la Revolución**. Bogotá Planeta 1984. p. 284.

prototipo del absolutismo y dirigieran todas sus baterías contra él y no precisamente contra Bolívar. Para que se vea que no todo es claridad de cortes en la oposición Santander-Bolívar, es indiscutible, y por las mejores razones, que Santander fue cómplice del centralismo bolivariano en más de un sentido. Además como lo señala Bushnell: "la cualidad específica por la cual Santander es admirado fervientemente por los liberales colombianos de hoy es su devoción irrestricta por la legalidad constitucional. Sin embargo, hay algo de ficción, como también de realidad, en la frase que define a Santander como El Hombre de las Leyes, puesto que era capaz de pasar los límites legales cuando convenía a sus propósitos (...). En otras ocasiones se parapetaba tras tecnicismos legales para escapar a la crítica que surgía cuando no lograba resolver oportuna y puntualmente algún problema urgente" (2).

La más reciente y visible expresión de las interpretaciones colombianas de Bolívar y de Santander en estos términos tradicionales se encuentra en el libro de Germán Arciniegas: **Bolívar y la Revolución** (1984). Otro estudio interesante, en una línea de pensamiento diferente, aparecido también con motivo del bicentenario del nacimiento de Bolívar (1783-1830) es del profesor Fernando Cubides, de la Universidad Nacional: "Rousseau, El jacobinismo y Bolívar", * en el que se pretende mostrar la raigambre rousseauiana del absolutismo bolivariano, o mejor dicho, de su "dictadura" y su propuesta de "presidencia vitalicia". Lo que liga a estos dos estudios es la atribución a Bolívar de una ideología que sería la fuente de inspiración del gran hombre latino-americano. El trabajo de Arciniegas, como dijimos, echa leña, eficaz y chispeante a ratos, a la vieja discusión intrapartidaria. El trabajo de Cubides recaba novedosamente —apelando a textos hasta ahora no conocidos— en la justificación del absolutismo bolivariano. Se trata este último de un trabajo académico y serio que bien podría ser suscrito por la interpretación contemporánea cubana y soviética de la necesidad de la dictadura revolucionaria, todo lo cual ocurre o puede ocurrir sin que el autor se proponga para nada semejante servicio. Lo que aquí argüiremos, en contraste, es que ni las buenas ni las malas razones autorizan para encasillar a Bolívar en una ideología foránea, aunque él eche mano de muchas de ellas de manera ecléctica, con predominio de algunas en ciertas partes de su vida, pero sin definitiva adscripción a una particular cualquiera que ella sea (3). En cambio, lo que se ve es que Bolívar fue un político nato con perfecta y cumplida voluntad de poder, que encarnó por circunstancias múltiples, algunas voluntarias ciertamente, pero otras externas aunque no ajenas a él, las fuerzas históricas del momento feliz en que hubo de vivir y del escenario geográfico que era el suyo y al cual estuvo orgánicamente ligado en el más cabal sentido de este término. Fue Bolívar un hombre eminentemente práctico, pero no carente de utopías, por supuesto, con una definida ambición y un destino manifiesto en cuyo itinerario **echó mano de cuanto le servía**. Esta es la idea que nos asiste y a la cual nos atuvimos en un modesto ensayo que hizo parte también de la cascada del centenario (4).

Arciniegas pretende varias cosas en su libro. Una es probar que Bolívar estaba enamorado de la monarquía constitucional inglesa, al tenor de las ideas de Montesquieu; otras

-
- (2) David Bushnell. **El Régimen de Santander en la Gran Colombia**. Bogotá, Ancora, 1984, págs. 62-63.
- (3) Esta hipótesis no se ilustra con citas de pie de página sino que consiste en la interpretación de las acciones bolivarianas, pero si las citas hicieran falta, aquí van algunas: "Manifiesto de Cartagena" in Bolívar. **Discurso, proclamas y Epistolario político**, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 40-41; Carta a Santander (Magdalena, 8 de julio de 1826) in Vicente Lecuna (comp.), **Obras completas (de Simón Bolívar)** T. III, Cali, Fica, T.P., Ecoe, 1979, p. 244; "aquí de la ideología...", También *Ibid*, p. 270: "no creo que se salve Colombia ni con la Constitución Boliviana, ni con la federación, ni con el imperio...".
- (4) "Marx contra Bolívar? Biografía o alegato" in Carlos Uribe, **Bolívar y Marx, dos enfoques polémicos**. Bogotá, Edit. Tercer Mundo, 1986.

* Ver número 4 y 5 de la Revista Colombiana de Sociología.

es trazar la historia de la afinidad con el sistema federal de gobierno por parte de los Americanos; otra es hacer el elogio de la República declarándola americana por naturaleza y por oposición a la Europea monarquista, otra muy próxima a la anterior es identificar la democracia con el régimen republicano y, por supuesto, parlamentario, en el sentido "liberal" típico. Un propósito adicional, secundario, pero en la más característica de sus venas es el esfuerzo por mostrar cómo algunos suramericanos son los inventores de ciertas ideas que han hecho carrera bajo el nombre de "inventores" europeos o norteamericanos que no serían tales (5). Este es el caso de la Doctrina Monroe que según Arciniegas fue creación del hispano-colombiano Manuel Tórres, muerto en Filadelfia en 1882. Se propone, en fin, Arciniegas, descubrir el fermento revolucionario del siglo XVIII en América: la ilustración americana: la enseñanza de Copérnico y Galileo, las expediciones botánicas y científicas y la labor de Mutis en la Nueva Granada, en páginas que a nuestro juicio modesto destacan como la parte más reveladora y atractiva de su libro.

La tesis de que el republicanismo o, de otra manera, el antimonarquismo es de factura americana con el argumento de que los Estados Unidos de América y, luego, la Gran Colombia fueron más persistentes repúblicas que cualesquiera de las naciones Europeas, puede sostenerse convincentemente sólo en este último sentido, el de la persistencia en el siglo XIX. Pues, primero, la "República" fue, como lo indica la acepción latina del vocablo, romana y luego, tuvo su origen moderno en el desarrollo del parlamentarismo y la doble cámara en Inglaterra con Juan sin Tierra o, mejor, durante él y su nieto Eduardo (Siglo XIII). El proceso se extiende a la lucha contra Carlos I acaudillada por Oliverio Cromwell en la Revolución Gloriosa del Siglo XVII inglés, pasa luego a la decapitación del propio Carlos I en 1649 y a la proclamación, poco antes, de la República de Inglaterra. La ideología puritana inglesa que sustentó la revolución así como ideologías populares del tipo de la de los "Iguualitarios" que exigía el enjuiciamiento del rey, la proclamación de la República, el sufragio "universal" (entiéndase censatario y reservado a los varones) son los más propios orígenes del republicanismo. Era bastante lógico que América a la hora de sus independencias tendiera finalmente al republicanismo puesto que la independencia se hacía respecto de una Corona y estos territorios "tan distantes" no habían tenido reyes. Por otra parte, si de eso se tratara, es tan meritorio el antiregalismo de los ingleses o de los jacobinos como el de los americanos, desenvolviéndose los primeros en territorio donde las fuerzas que conspiraban en favor de la monarquía eran mucho más poderosas por lo arraigadas, por lo próximas y por lo avasalladoras.

Pero esto no sería importante si en el escrito de Arciniegas no hubiera una tendencia clara a identificar el sistema republicano liberal burgués con la democracia de manera automática. Para Arciniegas y para los liberales de viejo cuño estas dos proposiciones son ciertas: una, la monarquía es incompatible con la democracia y dos, toda república por el solo hecho de serlo es democrática y, en todo caso, más democrática que cualquier monarquía. El formalismo y las superficialidades de estas dos afirmaciones salta a la vista. A alguien se escapa que un gobierno de organización monárquica puede, en principio, exhibir un grado de democracia que muchos regímenes formalmente republicanos envidiarían?. Ha habido, aunque pocos, monarcas "buenos", amados por su pueblo y, dada la existencia de un sistema parlamentario y representativo, demócratas. Por otra parte, la figura del monarca bien puede ser formal y controlada. Este es el principio de la llamada monarquía constitucional que ha conducido a regímenes tan poco monárquicos como los de Bélgica, España o Suecia en la actualidad, no obstante la presencia allí de un rey. Por otra parte, la historia latinoamericana ha demostrado cuán irrisoria es la democracia subyacente a los regímenes republicanos. No va esto en defensa de la monarquía y como denigración de la república **per se**, aunque sí va en rescate de la democracia verdadera y de las libertades ciudadanas que no tienen por qué estar ligadas a una forma específica de

(5) Ver sus libros: **Transparencias de Colombia y América en Europa.**

gobierno. Para que no quede ninguna duda, reiterémoslo: El republicanismo latinoamericano no es hoy más democrático que, por ejemplo, las monarquías sueca, hispana o británica.

Una de las fuentes de la democracia moderna, lo señala el profesor Cubides, es el principio de la **voluntad general** rousseauiano, de la soberanía popular (6), y una de las posibles derivaciones de este principio es que la **Voluntad General** puede inclinarse por un rey "bueno", escasos como estos puedan serlo. Si tal es la voluntad del **Demos**, estamos ante una realeza democrática. Así de simple! No confundir, nos dicen, la democracia con el liberalismo. A Bolívar, según se desprende de su carta a Santander referida mas abajo, no escapaba esta distinción.

Afirmar en fin, que los migrantes a los Estados Unidos lo hacían seducidos por la república es una evidente exageración (7). La ausencia de servicio militar, la libertad de tierras, la garantía de ser propietario, la libertad individual que no debe confundirse con el republicanismo y el **auri sacra fames** son motivos mucho más convincentes.

El federalismo es otro de los términos de esta pertinaz ecuación de raíz "liberal": REPUBLICA = DEMOCRACIA = FEDERALISMO = ANTICENTRALISMO = PROPIEDAD PRIVADA = INDIVIDUALISMO = REGIMEN CAPITALISTA. Cubides, quien se resiste a esta tosca ecuación, coloca, por otra parte, un posible origen del centralismo bolivariano en la idea de Rousseau de que a grandes territorios no podría aplicarse el federalismo, pues se disociarían (8). No deja de extrañar la idea cuando se piensa que el más obvio ejemplo de federalismo es el de los Estados Unidos de América, uno de los más grandes territorios del globo. Se ve en ello uno de esos excesos a los que puede llevar el deseo de adscribir una obra como la de Bolívar a una teoría o doctrina, sea ésta rousseauina o de cualquier otro carácter.

Por qué, entonces, Bolívar rompió lanzas con los ideólogos del federalismo?

No cabe duda de que el centralismo bolivariano procede de su percepción de: uno, que la conducción de la guerra inevitablemente extensible a esas cinco naciones y en últimas a la totalidad del imperio español en América requería por razones militares de un mando central, como fue también entendido por los constitucionalistas de Cúcuta (1821). Dos, la percepción de que dados el carácter separatista y faccioso de los caudillos de estas tie-

(6) Una referencia del más puro tallo rousseauiano, que de seguro debe conocer y apreciar mucho el profesor Cubides, aparece en la carta de Bolívar a Santander de (Pasto, 14 de octubre de 1826). Allí dice Bolívar: "Mi única resolución es pasar a Venezuela a terminar aquella distancia y a preguntarle al pueblo lo que desea; lo mismo haré con toda la república si toda ella me proclama dictador; y si no lo hace no admito mando ninguno, pues tengo demasiado buen tacto para dejarme atrapar por esos imbéciles facciosos que se llaman liberales. En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Usted dirá que esto no es legítimo; y yo a la verdad no entiendo que delito se cometa en ocurrir a la Junta de las Leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que solo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo será necesario a lo menos, y, por lo mismo superior a toda ley; pero más que todo es eminentemente popular y, por lo mismo, muy propio de una república eminentemente democrática". in V. Lecuna (comp.) **Obras Completas (de Simón Bolívar)**. Tomo III, Cali Fica, Tiempo Presente, Ecoe, 1979, p. 300.

(7) Arciniegas, PBop. cit. **pág. 10**.

(8) Fernando Cubides C., "Rousseau, el Jacobismo y Bolívar (Ensayo sobre la Ideología Bolivariana)", **Revista Colombiana de Sociología**, Nos. 4 y 5, Bogotá, U.N., 1986, 1987.

rras, incultos muchos de ellos, aunque buenos conductores de la guerra, dejar libre paso al federalismo sería consagrarlos en su feudo y poner en peligro por la división la obra de la emancipación. Las dos percepciones de Bolívar eran justas en un sentido inmediato y no creo que derivaran, como creen, aunque por razones diferentes, tanto Arciniegas como Cubides, de posiciones doctrinarias. Se desprendían de la comprensión cabal de la situación de la guerra y de la observación sociológica acertada e indiscutible de que tal era la tendencia de nuestros pueblos: el separatismo. Sin embargo, hay que admitir que Bolívar aunque certero en el diagnóstico marró en el remedio. La insistencia de Bolívar al menos en cuanto concierne a los años posteriores a 1824 en un gobierno central para los cinco países -la idea de la Liga Anfictionica es cosa aparte- se frustró por la fuerza de las condiciones históricas. Es un hecho que Bolívar no tuvo en ello ningún éxito y que esto fue, por el contrario, la causa de su desdicha. Si Bolívar como sugiere Sañudo hubiera cedido a las presiones de un régimen federal controlado después de 1824 al frente del cual su enorme ascendencia personal se hubiera instalado, los resultados bien podrían haber sido diferentes. La creencia en un gobierno central residenciado en Bogotá y con un vicepresidente granadino no satisfizo a nadie, ni siquiera a dicho vicepresidente, como sabemos. Quizá puede decirse en defensa de Bolívar que era difícil en su hora y en su posición de hombre de guerra ver las ventajas de este federalismo controlado. No se trata, pues, de un error suyo, al menos completamente, sino de una fatalidad histórica que obró en su detrimento. Este reconocimiento está muy lejos de la defensa *per se* del federalismo como el régimen democrático por excelencia y también del argumento de que Santander era correctamente federalista, pues no acabó siéndolo, y su figura, más allá de lo que pudo haber sido su intención, fue culpable del cargo de absolutismo que llevó a la separación de la Gran Colombia.

Es equivocado postular, como lo hace Arciniegas, que nuestro federalismo, que el pretende hacer emerger de la revolución comunera, nos viene de nuestra admiración norteamericana en apoyo de lo cual cita las traducciones de la Constitución Americana y la difusión de la misma desde 1810-1811, o que procede del rechazo ideológico del absolutismo, monarquista o de otro género, y del amor por la república. No! Ese es un evidente embellecimiento de la realidad y una recaída en el error de ver modelos doctrinarios e ideologías donde no existen (9) no porque estos no puedan guiar muchas acciones en la historia sino porque no se aplican en ciertos sitios en donde se les quiere hacer aparecer. Nuestro federalismo era, como Bolívar lo diagnosticó acertadamente, caudillismo regional, caciquismo de la más rancia estirpe y de la más persistente condición.

En relación con el federalismo y como una prueba más de que Bolívar no actuaba doctrinariamente sino de acuerdo con su instinto práctico para el cual la meta concreta es la determinante de todas las opciones, hay que aducir el episodio de su vida política y guerrera en el cual a nombre del Congreso Federalista de Tunja conduce los ejércitos de esta Unión para castigar la desviación centralista de Cundinamarca y someterla a Tunja (Diciembre de 1814). Había denigrado ya del federalismo -Arciniegas mismo lo señala- como también de la tolerancia, en el Manifiesto de Cartagena (1812) y helo aquí en Tenerife (10) haciendo jurar la constitución federal de Cartagena (1812) y helo en Bogotá dos años después sometiendo al centralista Alvarez, presidente de Cundinamarca. Inconse-

(9) Quizá sea útil recordar en apoyo del desmonte de las tradicionales tipológicas partidarias que en Antioquia entre 1850 y 1880. El federalismo fue una bandera conservadora y, más aún, antiliberal. 'Dios y Federación' era la divisa de esta peculiar versión de federalismo godó. Ver: Luis Javier Ortíz Mesa. "El Federalismo en Antioquia 1850-1880" **Revista de la Universidad Nacional de Medellín**. 1986. Recuérdese también en la irónica circunstancia por la cual Nariño, el viejo caudillo centralista de la Patria Boba, viene a enfrentarse en calidad de federalista al vicepresidente Santander quien representaba el Centralismo después de la Batalla de Boyacá.

(10) Arciniegas, *op. cit.*, págs. 112-227.

cuencia? De ninguna manera!. Fidelidad a sus propósitos y a la norma universal de la política, al menos desde Maquiavelo: trazados los objetivos, cualquier camino si conduce al punto anhelado es bueno o, más proverbialmente dicho: el fin justifica los medios. Bolívar dió muchas muestras de tener este asunto plenamente resuelto: denigraba de los jacobinos y declaró la guerra a muerte, rechazaba ser comparado con Napoleón y en el fondo seguía sus pasos, sometió a los obispos a su espada y cetro y vivía como libertino, pero al propio tiempo en su hora negra de la reacción, 1828- 1829, abjura del libre pensamiento, pone a Bentham en el Índice y restaura la enseñanza de Catecismo y la prestancia del clero católico.

La oposición del modelo americano **versus** el modelo inglés, o sea, como ellos lo ven, la República **versus** la Monarquía o el absolutismo, es otro de los lugares preferidos de esta tipología subjetiva de los partidos en que se resuelve la interpretación tradicional de Bolívar. Comprende esta asunto el juicio sobre la Dictadura y la Presidencia Vitalicia como formas de gobierno defendidas por El Libertador. El profesor Cubides se aparta en su trabajo de esa polaridad de la historia tradicional y pone en Rousseau la inspiración más clara de estas figuras constitucionales.

Vale la pena detenerse en estas interpretaciones. En el contexto de la tradicional polaridad se alega que Bolívar mostró en muchas ocasiones de una manera muy fuerte su afición por la forma inglesa de gobierno. Dos manifestaciones sorprendentes de ello son su ofrecimiento de ceder a Panamá y Nicaragua a Inglaterra "para que forme de esos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales" oferta aparecida en la carta a Maxwell Hyslop (Kingston, 19 de mayo de 1815) y, además, ya en el período posterior a la victoria cuando buscaba la consolidación de su obra por el apoyo inglés, tenemos sus palabras a Santander: "Entreguémonos en cuerpo y alma a los ingeleses... no podemos existir aislados ni reunidos en federación sino con el beneplácito de los ingleses... toda América junta no vale una armada Británica" (11).

Con motivo del Congreso Anfictiónico Bolívar propone una Alianza con Inglaterra –señala Arciniegas– que persiga entregarnos a la protección inglesa, o, como dice este último, al Protectorado inglés. La Presidencia Vitalicia de la Constitución Bolivariana se ve en fín como un reflejo del amor de Bolívar por las formas monárquicas, ya inglesas, ya "ilustradas" francesas.

Ciertamente Bolívar espero siempre de Inglaterra la consolidación de la obra independentista. Nada pareció tan temible a Bolívar como la Santa Alianza reaccionaria de Prusia, Austria, Rusia y Francia inaugurada por sugerencia de Rusia en 1815 y reacondicionada en el Congreso de Verona de 1822 con el propósito explícito de restaurar a España en el dominio de las colonias americanas en trance de mancipación. Visionario político y estratega grandioso como era Bolívar, tras la derrota de Napoleón a manos de los ingleses y en vista de que el único poder que objetivamente podría oponerse a los designios de esta monstruosa confederación, único al que ellas temían, era Inglaterra; en vista, además de que Inglaterra tenía clarísimas ventajas para sus intereses comerciales en apoyar a los hispano-americanos; en vista de que Inglaterra dió clara muestras de defensa de las liber-

(11) Citado por Arciniegas, *op. cit.*, pág. 76. El maestro Arciniegas, como sabemos detesta dar referencias bibliográficas en sus obras manteniéndose "sorprendentemente" fiel a esta aversión. Esta cita suya es particularmente caótica y no del todo fiel a la letra del texto bolivariano aunque sí al espíritu. Para más precisión véase: Carta de Bolívar a Santander (Cuzco, 28 de junio de 1825). Carta a J. R. Revenga (Cuzco, de 1825). Carta a Santander (Cuzco, 10 de Julio de 1825). En esta última se halla la frase: "Toda la América junta no vale a (sic) una armada británica". Todas estas cartas se hallan en Lecuna (comp.) *op. cit.*, Tomo II, págs. 503, 526-527, 534, 535. Véase también carta de Bolívar a Revenga (Magdalena, 17 de febrero de 1826) dos versiones in Lecuna, Tomo III, págs. 120-123.

tades, por ejemplo en el apoyo a los constitucionalistas de Portugal en 1824-1826 contra sus rivales absolutistas y también más tarde, con motivo de la lucha por la independencia griega; en vista de que Bolívar era consciente de las intenciones expansionistas de los Estados Unidos que tenían puestos sus ojos sobre Cuba, Puerto Rico y la cuenca toda del caribe hasta Panamá como luego quedó claro; en vista de que Bolívar no estaba, por razones de orgullo personal, dispuesto a tolerar la rivalidad de un vecino tan poderoso y de que Inglaterra era, una vez más, el más seguro obstáculo a la expansión del norte, sabiamente Bolívar, por todas estas preminentes razones, veía en Inglaterra a su más seguro aliado, su más firme esperanza. Era un asunto de **Real Politik** no de dogmas ni de gustos o aficiones. Por qué Bolívar no temía de una alianza con Inglaterra? Básicamente porque creía en su seriedad política y que si, como victorioso, el lograba realizar convenios con ellos, les quedaría a estos muy difícil el violarlos (12). En este punto, como en el del Federalismo, Bolívar acertaba en una parte del problema, mientras parecía fallar en la otra. Aquí la solución era certera, pero el diagnóstico falso, al revés de lo que ocurría con el federalismo. El error de Bolívar estuvo en creer demasiado en el poder de la Santa Alianza y en el peligro de reconquista española por este medio. El miedo de Bolívar era explicable pero vano. La Alianza imaginada por Bolívar con Inglaterra no se realizó y, sin embargo, la Santa Alianza no concertó acción alguna. El proceso era irreversible pero Bolívar murió con la duda y, más que eso, con la angustia de que su obra, la grandiosa y casi imposible obra de su vida iba a echarse atrás, iba a ser arrollada por el poder de la reacción. Se dijo de Colón –Arciniegas lo insinúa lúcida pero inconsecuentemente respecto de Bolívar– que había muerto sin saber que había descubierto un nuevo mundo. De Bolívar cabe decir que murió sin saber que la liberación que había operado era permanente.

La Dictadura y la Presidencia Vitalicia, decíamos, se han vinculado a la supuesta ideología "absoluta" del libertador o a su antidemocracia, que es, todo ello, otro modo de expresar su alegada afición por las formas monárquicas. Rechazamos esta interpretación. Por extracción social y por temperamento Bolívar era un hombre que no gustaba de compartir el poder: "Espero que ningún libertador pise las ruinas de Caracas primero que yo", dijo en una ocasión (julio de 1813). La entrega de Miranda y el modo como se deshizo de Piar son muestra de este rasgo de carácter. El poder y no el dinero era el motor de este señorito mantuano de la aristocracia caraqueña. Dudo que puede esperarse de Bolívar resignación y tolerancia ante un desafío a su poder supremo. Pero, por otra parte, las exigencias de la guerra y la condición débil de unas repúblicas nacientes justificaban la dictadura. La necesidad coincidía con el apetito: a eso pueden llamarlo felicidad. Pero hacía falta legitimarla y Bolívar hábilmente echaba mano de cuantos la habían usado o definido: Roma, los jacobinos, Napoleón, el propio Rousseau y sobre todo Roma, pues los jacobinos como Napoleón eran objeto de censuras demasiado ardorosas por lo reciente de las heridas por ellos causadas. No era, entonces, por fidelidad a esquemas teóricos o ideológicos que Bolívar buscó y ejerció la dictadura, sino **porque su ambición de poder no toleraba rivales** y porque las circunstancias particulares de su obra lo exigían. La referencia hecha por Bolívar a Haití como ilustración de Presidencia Vitalicia de la que hablamos en seguida, es más bien retórica que otra cosa. Difícilmente Bolívar podría creer que la Gran Colombia iba a proponerse como modelo político a Haití. Quizás es cierto que Bolívar siga, entre otras, la constitución haitiana como Arciniegas sostiene, pero no se ajusta a ella porque crea en ella, sino que recurre a esta, por que ella ilustra su manera de ver las cosas. Bolívar toma prestada las formas pero son suyos los contenidos. En cuanto a la Presidencia Vitalicia, en efecto, plasmada como figura en la prototípica Constitución de Bolivia hay que hilar más delgado. Allí Bolívar está formulando un proyecto, no está acuciado por las circunstancias. Se trata de una creación. El profesor Cubides tiene, creemos, la razón cuando afirma que la calidad de vitalicio y no hereditario para el ejecutivo ideal está en Rousseau, en la desconocida constitución de Polonia. El 'censurado' vitalicio

(12) Ver carta a Santander desde Magdalena, 23 de Junio de 1826. in Lecuna, **op. cit.** Tomo III, p. 231.

(los censores vitalicios) arranca probablemente, si no de los romanos, del senado vitalicio de Montesquieu. Cubides hace con propiedad la distinción entre Montesquieu como partidario de la división en poderes y del sufragio universal que retomaran como bandera los liberales de los años 20 del Siglo XIX en Francia, acaudillados por Benjamín Constant y, por otra parte, Rousseau, que no cree ni en el sufragio universal ni en el parlamento y sí, en cambio, en la monarquía vitalicia aunque no hereditaria, la que constituiría, según Cubides, el modelo de la Dictadura. Ya el parlamento y el sufragio universal habían sido defendidos, como vimos, en la Inglaterra del Siglo XVII. Pero más allá del seguimiento de modelos y patrones teóricos, que parece más sostenible y probable, no obstante, en el constitucionalismo bolivariano, por qué esa figura algo extraña de un Presidente Vitalicio e "irresponsable", o sea, que no tenía que responder a nadie? Por qué ese monarca en el sentido moderno, es decir, inoperante, de la palabra? La respuesta tiene tres partes, todas vinculadas con el realismo político: Primero, Bolívar pensaba en una figura moral, en un paradigma virtuoso, civilmente íntegro, educativo, pues hacía falta un maestro de nacionalidad y de patriotismo, un padre supremo en estos países incipientes; segundo, se reiteraba la idea de una autoridad central indisputable que mantuviera por fuerza la unidad a cuya ruptura estos pueblos eran proclives, en tercer lugar, una figura como esta es lo más parecido a un monarca, supuestamente suficiente a seducir de este modo la voluntad de los ingleses, para atraerlos a América. Pero se trataba al mismo tiempo de un monarca lo más parecido a un presidente, pues no era noble, ni heredaba el poder y de este modo se le callaba la boca a los antiregionalistas de acá, con lo que Bolívar estaba matando dos pájaros de un solo escopetazo (13).

Preciso es reconocer una vez más que en las florituras barrocas de la constitución boliviana hay algo que supera la inmediatez y se inserta en el terreno de lo que acaso merece el nombre de arte político como la **República** de Platón y como quizá las constituciones Rousseaunianas que "descubre" Cubides: la de Córcega y Polonia. A más de los cuatro poderes, incluido el electoral compuesto por un décimo de la población, está el poder legislativo compuesto de tribunales, senadores y censores que son estos últimos vitalicios: una suerte de Corte Suprema de Justicia. Además del presidente había un vicepresidente y tres ministros y un poder judicial independiente.

El sufragio universal aceptado o rechazado separaría -según el reajustado estereotipo liberal, una vez más, a los demócratas de quienes no lo son. Bolívar acordó un sufragio restringido a quienes sabían escribir, pagaban impuestos y tenían un oficio (14). Pero en su Constitución de Bolivia armó las cosas de tal modo que lo que prevalecía era la elección indirecta por intermedio de su famoso "poder electoral". El sufragio bolivariano ciertamente no se ajusta a los cánones del sufragio universal, pero lo más afín a la ideología liberal, por otra parte, no es tampoco el sufragio universal sino el censatario. Asunto diferente es pretender que el sufragio universal es la piedra de toque de la democracia o que su ausen-

(13) Ver carta a Santander (Chuquisaca, 27 de Diciembre de 1825), in V. Lecuna (comp.) **op. cit.**, en Carta a Santander desde Lina, 30 de mayo de 1826, Bolívar declara "mi proyecto concebía los extremos: los federalistas encontraron allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán constituida la igualdad sobre toda cosa. Ver Lecuna (comp.) *Obras Completas de Simón Bolívar*, Tomo III, Calificativa-T. P., 1979, pág. 198.

(14) Ver Carta a Santander (Chuquisaca, 27 de Dic. de 1825) in V. Lecuna (comp.) **op. cit.**, Tomo III, pág. 108. Esto constituye un avance sobre la Constitución de Cúcuta de 1821 en la que se restringió el sufragio a los propietarios de finca raíz por valor de \$100. Por otra parte, es interesante comprobar -para mayor desmedro de las viejas tipologías partidarias que quienes defienden en Cúcuta el sufragio universal o lo más próximo a ello hablando de extender el voto a los "pobres honorables" fue el grupo de los "conservadores de mente clerical"- Véase para ello: D. Bushnell, **op. cit.**, pág. 36.

ciá es prueba segura de antidemocracia. No es acaso más antidemocrático, antes como ahora, encubrir tras la formalidad del voto la manipulación de los ignorantes y de los indefensos por los grandes padrinos, por los demagogos, por las oligarquías mediante la compra, el soborno y la intimidación? Y si se trata de educar, no es la restricción un estímulo a dicha educación o, de otra forma dicho, no conviene llenar de luces verdaderas al elector antes de arrastrarlo entre las sombras de la continuidad y la reacción? La democracia obedece a criterios que no se reducen al del voto ni se confunden con él.

Al hablar de la Dictadura y de la Presidencia Vitalicia la referencia histórica a los jacobinos y a Bonaparte ocurren naturalmente. Bolívar defiende el terror jacobino en el **Manifiesto de Cartagena** y lo pone en práctica a partir del decreto de guerra a muerte (1813). Pero Bolívar tiene en mal el calificativo de "jacobino" que en alguna parte identifica con "liberal" (15). Cubides nos indica que Rousseau estaba contra el terror pues no toleraba la muerte de uno solo de los ciudadanos. Más no es lícito deducir de allí una influencia, tampoco en este punto, de Rousseau sobre Bolívar pues lo que queda claro es que Bolívar entendió a la perfección la utilidad política del terror. Pero rehusaba identificarse con los jacobinos, político como era, sencillamente porque se hallaban desacreditados. Lo mismo cabe pensar de su postura frente a Napoleón. Napoleón fue uno de los héroes bolivarianos. La gloria de Bonaparte era su inspiración, el genio militar del francés lo subyugó, pero, como los jacobinos, Bonaparte se hallaba entonces también desacreditado, sobre todo después de su derrota. Como si esto fuera poco, la arrogancia napoleónica y el absolutismo concentraban demasiados enemigos. Hallar las formas que le impidieran ser identificado con el hombre temido y odiado pero mantener la gloria y el poder que aquel detectara una vez era el problema que Bolívar se planteaba. Dejarse confundir por la literatura y perderse en la minucia histórica poco significativa de si Bolívar asistió o no a la coronación de Napoleón y si lo criticó o no es un vicio superficial y socorrido de nuestra historiografía.

Bolívar confunde muchas veces a los historiadores teóricos porque el es un maestro de la retórica política y da para una hipótesis tanto como para otra. El propio Arciniegas se contradice, por ejemplo, cuando acusa a Bolívar de afrancesado a diferencia de Miranda, Nariño, Fermín Toro o Santander (16), para doce páginas delante tacharlo de anglófilo: "caraqueños y bogotanos miraban ¿...¿ en la Federación una pedagogía que iría disciplinando a los pueblos ¿...¿ Bolívar se inclinaba más a soluciones británicas en sus esquemas políticos" (17). Es además una paradoja no siempre advertida —pero resaltada por Cubides— que figuras conservadoras como Mariano Ospina Rodríguez, que fue septembrino, luchador contra la dictadura y antibolivariano viniera a convertirse en prócer fundador del conservatismo colombiano, razón de más para desmontar el esquema que pretende remontar la oposición entre nuestros partidos a las posiciones divergentes ante ciertos tópicos ideológicos como la dictadura. Más colombianos hoy en día tienen bastante claro que esa oposición se disuelve cada vez mayormente en la ficción y en la retórica políticas.

Un punto final vale la pena retomar. Tiene que ver con la también supuesta idea de que los Estados Unidos eran el paradigma del antimonarquismo y que la Doctrina Monroe es la expresión cabal de esta política antimonárquica, antieuropea, y prorrepublicana a más de americanista en el sentido continental.

Estudios como el del Margarita González: **Bolívar y la Independencia de Cuba** (1984) (18) echan luz sobre el significado y la oportunidad verdaderas de la Doctrina Monroe. Un

(15) Ver: "Liberales o Jacobinos" *in* Lecuna, (comp.) **op. cit.**, Tomo V., pág. 503.

(16) Arciniegas, **op. cit.**, pág. 278

(17) **Ibidem.** pág. 212

(18) M. González. **Bolívar y la Independencia de Cuba.** Bogotá, Ancora, 1824.

problema central en los antecedentes de la Doctrina Monroe es las gestiones de Bolívar después de la Batalla de Boyacá para establecer contacto con México y Perú por intermedio de sus ministros Gual y Miguel Santamaría en 1822 y 1823. En ambos tratados se menciona como objetivo bolivariano la expulsión de España de la Isla de Cuba. Los Estados Unidos toman nota atenta de este giro de la estrategia bolivariana y se aprestan por modos diversos a impedirlo, pues, como Jefferson declara a Monroe: "confieso ingenuamente que siempre he considerado a Cuba como la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados federales (19) y como el presidente Adams instruye a su embajador en Madrid (1823): "las islas de Cuba y Puerto Rico son una apéndice natural del continente americano en virtud de su posición local y una de ellas (Cuba) es objeto de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de la Unión" (20). Todo esto se decía a las puertas de la declaración famosa de Monroe de 1823.

Lo que precipitó, señala M. González, la Doctrina Monroe fue la proposición por parte de Canning en 1822 a los Estados Unidos para que entre los dos persuadieran a la Santa Alianza de que desistiera de su empeño de recuperar para España las colonias emancipadas a cambio de la conservación para esta última de Cuba y Puerto Rico. En su proposición que contenía cinco puntos principales, el cuarto dio lugar a la declaración de Monroe. Ese cuarto punto decía: "no pretendereoms apropiarnos ninguna de estas colonias". Los norteamericanos leyeron correctamente este punto como una astucia de Canning para disuadirlos de anexionarse a Cuba y Puerto Rico. Reaccionaron entonces con unas palabras que impedían a España reconquistar y a Inglaterra entrometerse y que les permitía a ellos cumplir, si querían, con sus propósitos expansionistas. Esas palabras fueron: América para los americanos! La política norteamericana consistió, pues, en impedir que Bolívar con la ayuda de México llegara a Cuba, así ello significara la persistencia de la monarquía española en estos territorios. Su antimonarquismo no se aplicaba más que a ellos mismos, una manera por lo demás, bastante egoísta de entenderlo.

EPILOGO

Ha sido nuestro objetivo a la luz de los textos de dos importantes ensayos que representan los más recientes aportes a la bibliografía bolivariana en nuestro país exponer nuestra manera de entender al máximo prócer nacional. El gobierno personalista de Bolívar no fue como parece sugerir el revelador y versado trabajo de Cubides una simple consecuencia de la fidelidad a los cánones romanos o rousseauianos por más que la coincidencia tenga su parte de verdad y se halle decorosamente ilustrada pero tampoco es una derivación de una supuesta ideología monarquista, anglófila, del despotismo ilustrado como quiere Arciniegas. No somos monarquistas, nunca tuvimos rey entre nosotros. De tenerlo luego, no nos acomodariamos a él. En ello Arciniegas acierta, pero tampoco lo era disonantemente Bolívar. Si acarició esa idea alguna vez, fue movido por razones pragmáticas: bienquistarse a Inglaterra, garantizar una autoridad que no pareciera absoluta ni despertara odios entre estos pueblos intonsos, inmaduros, no habituados a la autonomía ni a la libertad.

Los maniqueísmos partidarios quedan también, esperamos, despojados de fundamento cierto. Pertenecen a la historiografía del pasado.

(19) Citado por M. González, **op. cit.** págs. 113-114.

(20) **Ibid.**, pág. 115.

